



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

“2025, Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretario del Ayuntamiento de San José del Rincón ha tenido a bien publicar la presente Gaceta Municipal, que da cuenta de los acuerdos, reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

VOLUMEN: 1 AÑO: 2025 NÚMERO: SJR/MM/003/2025

FECHA: 20 de Febrero de 2025

CONTENIDO

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

* **ACUERDO 079/SO/008/2025.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, LOS CUALES ASCIENDEN AL MONTO DE \$605,646,600.40 (SEISCIENTOS CINCO MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 40/100 M/N) PARA LA LEY DE INGRESOS Y \$605,646,600.40 (SEISCIENTOS CINCO MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 40/100 M/N) PARA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS. (Pág. 2)





“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 08/2025
DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 10

CORRESPONDE A PUNTO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, BAJO LA SIGUIENTE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL CUAL SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN CELEBRAR SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO CUANDO LA LEY DE INGRESOS APROBADA POR LA LEGISLATURA, IMPLIQUE ADECUACIONES A SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO POR LA ASIGNACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES. ESTAS SESIONES TENDRÁN COMO ÚNICO OBJETO CONCORDAR CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROMULGARÁ Y PUBLICARÁ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO DEBIENDO ENVIARLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN EN LA MISMA FECHA, OBSERVANDO ASIMISMO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y LOS SÍNDICOS ESTARÁN OBLIGADOS A INFORMAR AL ÓRGANO SUPERIOR, A MÁS TARDAR EL 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL QUE HAYA APROBADO EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE. EN ESTE SENTIDO, TENGO A BIEN PRESENTAR ANTE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA SU RESPECTIVA DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y SU PUBLICACIÓN. TOMANDO COMO REFERENCIA QUE DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ BASADO EN RESULTADOS, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, DISCIPLINA FINANCIERA, EQUIDAD, LEGALIDAD, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA, SUJETÁNDOSE EN TODO MOMENTO A LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

ACUERDO 079/SO/008/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, LOS CUALES ASCIENDEN AL MONTO DE \$605,646,600.40 (SEISCIENTOS CINCO MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 40/100 M/N) PARA LA LEY DE INGRESOS Y \$605,646,600.40 (SEISCIENTOS CINCO MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 40/100 M/N) PARA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS, COMO SE APRECIA EN LAS SIGUIENTES TABLAS:



Municipio:
SAN JOSE DEL
RINCON

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO		DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AYTO: SAN JOSE DEL RINCON, MEX.		No. 0124	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	634,865,489.50	605,646,600.40
1000	SERVICIOS PERSONALES	169,627,355.40	175,661,960.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,949,947.41	26,430,590.21
3000	SERVICIOS GENERALES	92,465,499.69	107,551,133.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,622,206.20	22,395,870.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,405,207.00	5,913,342.18
6000	INVERSION PÚBLICA	203,808,652.60	238,361,951.50
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	102,986,621.20	29,331,752.48

1° SÍNDICA MUNICIPAL
C. ALICIA MARIN GRANADOS
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. MARIA OFELIA GABINO RAMIREZ
NOMBRE Y FIRMA



TESORERO MUNICIPAL
L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
NOMBRE Y FIRMA



Fecha de elaboración: DÍA MES AÑO
22 02 25



Municipio:
SAN JOSE DEL
RINCON

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AYTO: SAN JOSE DEL RINCON, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0124		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	634,865,789.50	518,859,616.05	605,646,600.40
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	634,865,789.50	518,859,616.05	605,646,600.40
4100	Ingresos de Gestión	27,844,429.08	15,922,967.46	29,752,802.40
4110	Impuestos	7,829,331.68	4,437,764.11	6,118,676.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	6,032.00	0.00	0.00
4140	Derechos	7,906,579.13	4,775,660.23	14,502,300.40
4150	Productos	10,591,309.24	5,227,488.41	8,478,998.00
4160	Aprovechamientos	1,511,177.03	1,482,054.71	652,828.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asig, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jub	516,554,010.96	490,462,237.40	575,240,516.18
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	516,554,010.96	490,462,237.40	575,240,516.18
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	90,467,349.46	12,474,411.19	653,281.82
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	40,269,955.96	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	50,197,393.50	12,474,411.19	653,281.82

1º SÍNDICA MUNICIPAL
C. ALICIA MARIN GRANADOS
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JAIME MERCADO CHÉVER
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
LIC. MARÍA DELILA CABINIC RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA



TESORERO MUNICIPAL
L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
NOMBRE Y FIRMA



FRMA de elaboración: 23 02 2025



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN													No. 0124	
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total	
			Confianza	Sindicalizado	Eventual									
ASESOR A	R5	8	8	0	0	0.00	4,166,979.84	0.00	1,617,874.80	0.00	575,849.17	97,341.65	6,458,045.46	
ASESOR B	R7	1	1	0	0	0.00	60,000.00	0.00	531,884.64	0.00	8,291.81	1,401.61	601,577.86	
AUXILIAR A	P14	5	5	0	0	0.00	425,567.04	0.00	319,910.53	7,421.97	79,077.37	13,367.31	845,344.22	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	P11	2	2	0	0	0.00	89,244.74	0.00	120,718.36	0.00	16,683.22	2,803.22	229,349.54	
AUXILIAR B	P15	6	6	0	0	0.00	353,180.42	0.00	349,628.48	5,668.48	65,627.00	11,093.62	784,996.00	
AUXILIAR DE PROCT CIVIL	P4	19	19	0	0	0.00	1,051,918.45	0.00	1,099,464.86	40,820.88	195,464.62	33,041.32	2,420,710.13	
COORD. DE PRO.CIV Y BOMBEA	P2	1	1	0	0	0.00	178,489.48	0.00	14,380.62	3,710.99	33,166.42	5,806.46	235,553.97	
COORDINADOR A	R11	19	18	1	0	0.00	4,247,338.88	0.00	3,162,440.49	9,235.26	599,535.47	100,823.76	8,119,373.88	
COORDINADOR B	R12	2	1	1	0	0.00	428,240.16	0.00	149,021.76	15,420.24	74,711.17	11,985.01	679,378.34	
DIRECTOR A	R4	7	7	0	0	0.00	6,063,224.88	0.00	277,032.00	0.00	837,897.76	141,838.42	7,319,793.06	
DIRECTOR B	R6	1	1	0	0	0.00	348,273.60	0.00	284,851.28	0.00	48,129.12	8,135.75	689,499.75	
DIRECTOR C	R8	12	12	0	0	0.00	3,754,419.12	0.00	2,910,407.76	0.00	518,836.02	87,704.12	7,271,367.02	
JEFE DE DEPARTAMENTO A	R13	54	52	2	0	0.00	6,490,337.47	0.00	5,770,184.41	49,776.93	1,212,685.19	203,865.25	13,734,945.25	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	R14	39	34	5	0	0.00	3,659,119.63	0.00	2,935,876.12	102,459.78	691,785.43	114,935.07	7,504,176.03	
JEFE DE SERVICIO A	P13	4	4	0	0	0.00	482,731.98	0.00	423,722.69	0.00	89,899.98	15,163.30	1,011,317.95	
LIDER DE PROYECTO A	R15	40	38	2	0	0.00	3,052,811.09	0.00	2,517,247.27	59,909.88	570,303.37	95,890.53	6,296,162.14	
LIDER DE PROYECTO B	R16	7	6	1	0	0.00	528,716.56	0.00	328,321.16	25,934.70	99,006.85	16,544.47	966,523.74	
OPERATIVO A	R17	50	48	2	0	0.00	3,180,712.16	0.00	2,515,119.28	55,580.38	593,705.42	99,908.05	6,445,025.29	
OPERATIVO B	R18	195	194	1	0	0.00	9,816,970.58	0.00	6,769,698.80	301,166.29	1,825,310.04	308,356.53	19,021,502.24	
PARAMEDICO	P10	8	8	0	0	0.00	319,282.52	0.00	348,176.39	9,277.47	59,328.21	10,028.83	746,093.42	
POLICIA	P8	44	44	0	0	0.00	2,445,308.13	0.00	2,845,383.22	70,786.13	454,380.12	76,908.67	5,801,644.17	
POLICIA C	P9	7	7	0	0	0.00	374,827.95	0.00	459,645.59	0.00	69,649.51	11,773.58	915,706.63	
POLICIA PRIMERO	P5	4	4	0	0	0.00	303,432.12	0.00	389,151.98	18,554.93	56,382.92	9,530.98	777,052.93	
POLICIA SEGUNDO	P6	18	16	0	0	0.00	1,427,880.47	0.00	947,700.20	63,088.77	265,324.81	44,850.68	2,748,842.83	
POLICIA TERCERO	P7	32	32	0	0	0.00	2,284,665.60	0.00	1,913,293.35	94,630.21	424,630.24	71,762.66	4,789,881.96	
PRESIDENTE	R1	1	1	0	0	1,047,911.52	0.00	0.00	0.00	0.00	2,172,217.12	387,162.00	3,587,320.64	
REGIDOR	R3	7	7	0	0	4,554,204.96	0.00	0.00	1,951,802.64	0.00	9,440,417.25	1,595,809.91	17,542,234.76	
SINDICO	R2	1	1	0	0	704,596.92	0.00	0.00	301,932.98	0.00	1,460,379.51	248,862.83	2,713,685.22	



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025**

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN											No. 0124		
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
SUBDIRECTOR A	R9	12	12	0	0	0.00	4,100,568.51	0.00	2,050,758.06	1,855.49	576,728.88	97,490.34	6,827,401.28
SUBDIRECTOR B	R10	17	16	1	0	0.00	5,148,391.65	0.00	2,313,579.98	19,749.73	728,030.37	122,379.68	8,332,131.41
SUBOFICIAL	P3	1	1	0	0	0.00	142,791.58	0.00	52,697.04	1,855.49	26,533.14	4,485.17	228,362.42

Total Percepciones:	145,773,783.52
Seguridad Social y Otras Percepciones:	29,888,177.44
Total Capítulo 1000:	175,661,960.96



C. JAIME MERCADO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ALICIA MARIN GRANADOS
SINDICA MUNICIPAL



LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



L.C. YOBANY OLIVARES GOMÉZ
TESORERO MUNICIPAL

Fecha de elaboración:

Día	Mes	Año
24	02	2025

Hoja: 2 de 2



SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE ACTÚE DE ACUERDO A SU COMPETENCIA.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

**C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR**

**L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR**

**C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA**

**C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA**

**LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA**

**LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR**

**LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**San José del Rincón
Administración 2025 - 2027**

**EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

Teléfonos: 7121242097-98
www.sanjosedelrincon.gob.mx
Calle Guadalupe Victoria No. 12
San Jose del Rincón, Col. Centro,
C. P. 50660

